

fo al que sucedió en 1761. Este Mapa fue acompañado de una Memoria impresa, que contiene el modo con que se efectuará este paso en 1769. en todos los Países de la tierra, los viajes que será util hacer con este motivo, y las resultas de quanto se ha observado sobre el paso de 1761. en todas las partes del mundo.

Roma 9. de Mayo de 1764.

EL Viernes de la semana antecedente tuvo el Papa Consistorio secreto, en el qual dió parte al Sacro Colejio, por medio de un elegante, y erudito Discurso, de la eleccion de Rey de Romanos en la persona del Señor Archiduque *Joseph de Austria*. Despues propuso su Beatitud diferentes Iglesias vacantes. Antes que partiese de esta Capital el hermano del actual Rey de *Inglaterra*, regaló á los Sres. *D. Pablo Borghese*, y Gran Prior *Corsini*, con una magnifica Vajilla de Porcelana de *Saxonia*, en señal de su agradecimiento, por haverle acompañado durante su residencia en esta Ciudad. Quando S. A. R. fue á vér la gran *Bibliotheca Vaticana*, acompañado del Cardenal *Alexandro Albani*, Bibliothecario, acaeció un suceso curioso. Se le enseñaron los Manuscritos orijinales del Rey *Henrique VIII. de Inglaterra*, de la Obra que escribió contra las primeras heregias de *Luthero*, por lo que mereció que el Pontifice, que reynaba entonces, le confiriese el titulo de *Defensor de la Fé*. En su vista, dijo el Principe, que este mismo Rey havia causado, despues, grandes males á *Roma*; á lo que replicó prontamente el Cardenal, con un corazon lleno de zelo, que mucho mayores, sin comparacion, eran los que se havian seguido á sus Reynos.

Madrid 29. de Mayo de 1764.

LA Compañia de Cavalleros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería, que mandò el Rey formar en el Departamento de *Segovia*, segun el Reglamento del mismo Cuerpo, expedido en 29. de Enero del año pasado de 1762., está establecida en el Real Alcazar de *Segovia*; haviendo S. M. franqueado su Real Erario, à fin de reparar este magnifico Edificio, y construir en él todas las oficinas proprias para la habitacion, comodidad, y enseñanza, y para asistir, con el mayor cuidado, aséo, y decencia, en sus enfermedades, á los que entren á servir en tan distinguido Cuerpo, donde se les ha de instruir, no solo en las Ciencias Mathematicas, y Facultades correspondientes á la Artillería, sino igualmente en los demás conocimientos que pertenecen á una educacion sólida, util, y completa, á fin, que, por este medio, logre el Real Cuerpo de Artillería Oficiales educados en la escuela del honor, y de la ciencia, y configuientemente á proposito para desempeñar los importantes asuntos de

de su Instituto, con utilidad del Servicio, y gloria de las Armas del Rey.

El dia 15. del corriente entraron en el Real Alcazar de Segovia los Cavalleros Cadetes, que S. M. se ha dignado nombrar para plaza en la mencionada Compañia del Real Cuerpo de Artillería, y se dió principio á la formalidad de Colejio Militar, en que deben vivir. El 16. por la mañana se celebró la abertura pública de la Academia Theorica, y Práctica, destinada á su enseñanza. En uno de los principales Salones de aquel Alcazar se colocó el Retrato del Rey, bajo del Dosél, y en presencia de los dos Cabildos, de la Nobleza, de las personas mas autorizadas de la Ciudad, y de los Gefes, Oficiales, y Cavalleros Cadetes de la nueva Compañia, y Departamento del Real Cuerpo de Artillería, establecido en élla. El Padre *Antonio Ejimeno*, de la *Compañia de Jesus*, Profesor primario de la Academia, dijo una Oracion sobre la importancia del Estudio Theorico, para desempeñar en la Práctica el servicio de S. M., exponiendo al mismo tiempo el empeño con que los Cavalleros Cadetes deben abrazar este Estudio, para corresponder, en lo posible, al particular honor, que el Rey hace al Cuerpo con tan distinguido establecimiento. Todo el concurso manifestó una gratitud, y complacencia, muy propias del merito del Discurso, del objeto del establecimiento, y sobre todo, de las benignidades de su Soberano Fundador, y Protector, con lo que se terminó la funcion.

Los Cavalleros Cadetes, que han formado la Compañia, y entrado en el Colejio Militar, han hecho constar su Nobleza notoria, y demás circunstancias, con arreglo á la Instruccion, que sobre este asunto se dignó expedir S. M. en el año pasado de 63.; á cuyo fin se advierte, que los que quisieren presentar sus instancias para ser admitidos, deben formar un Memorial para el Rey, expresando en él sus nombres, y edades, la calidad, y distincion de sus familias, y los servicios, y meritos de sus padres. Este Memorial lo han de dirigir á S. M. por mano del Secretario del Despacho de la Guerra; y luego que pase á informe del Comandante General del Real Cuerpo de Artillería, se les avisará en los terminos, y forma que han de arreglar sus documentos de Nobleza, para presentarse con ellos, en el preciso termino de tres meses, al mencionado Comandante General: circunstancia indispensable para practicar despues las que corresponden, hasta obtener el Nombramiento de S. M.

P O R E L R E Y N U E S T R O S E Ñ O R .

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.